4631 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Infraestructuras –

Función de Políticas Tecnológicas

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 PRESUPUESTO 3

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas 3

4 CONDICIONES PARTICULARES 5

4.1 Plazo de entrega 5

4.2 Penalizaciones 5

4.3 Garantía 5

4.4 Documentación 5

4.5 Forma de pago 6

4.6 Criterios de adjudicación 6

4.6.1 Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B 6

4.7 Perspectiva de género 7

5 ANEXO A 8

© Lantik

1 OBJETO

Suministro de equipos All-In-One para las oficinas Gertu.

Este suministro se realizará sin compromiso de consumo por parte de Lantik S.A. M.P., a consumir bajo demanda y aplicando los importes unitarios especificados.

2 PRESUPUESTO

El precio de cada equipo no podrá ser superior a: Importe neto 1.000 euros. IVA (%) 21. Importe total 1.210 euros.

El importe total máximo del expediente es de 121.000 euros (IVA 21% incluido).

Lantik incluirá para este fin, bajo contrato, el importe anteriormente indicado a consumir bajo demanda sin compromiso de consumo por parte de Lantik aplicando los importes unitarios especificados.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son las siguientes (con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional):

- Equipos **nuevos** de gama profesional del fabricante del equipo All-In-One con pantalla de 23,8" IPS antirreflectante.
- Resolución mínima requerida 1920 x 1080.
- Procesador Intel Core i5 10500 /equivalente AMD o superior.
- Mínimo 8 GB de Memoria RAM DDR4-2666 MHz o superior.
- Disco SSD de mínimo 256 GB NVME M.2 o superior.
- Chip TPM 2.0 integrado o superior.
- Salida de audio para auriculares Jack 3,5 mm.
- Altavoces estéreo.
- Mínimo 1 USB-C 3.1 Gen 1.
- Mínimo 4 puertos USB 3.1 Gen 1
- 1 puerto de red RJ45.
- 1 puerto dual DisplayPort 1.4 o superior.
- 1 puerto HDMI 2.0 o superior.
- Cámara extraíble de al menos 5 MPX con micrófonos digitales de doble matriz integrados.

© Lantik

- Conectividad Wi-Fi 6 inalámbrica compatible con 802.11ax.
- Conectividad Bluetooth 5.
- Teclado USB con disposición de teclas en español, del mismo fabricante que el AIO y lector de tarjetas smartcard integrado.
- Ratón óptico inalámbrico del mismo fabricante que el AIO.
- Dimensiones máximas con base (P x A x L) 54,00 x 55,00 x 24 cm.
- Peso máximo: 10,5 kg.
- Sistema Operativo Windows 10 Profesional.
- Software de cancelación de ruido incluido sin coste.
- Certificación Energy Star.
- Certificación ROHS.
- Garantía 3 años in situ NBD.

© Lantik

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Plazo de entrega

La duración para el suministro de equipos será de 24 meses desde la firma de contrato. Durante ese periodo se realizarán peticiones de suministro según las necesidades de Lantik.

Si bien se hace referencia a los suministros durante los próximos veinticuatro meses, Lantik podrá dejarlos sin efecto, tanto por considerar que no se ha cumplido alguna condición establecida, como por considerar que han cambiado notablemente:

- Las condiciones del mercado o
- Los requerimientos técnicos de las soluciones más idóneas.

Para esta anulación será suficiente la notificación de Lantik.

Plazo de entrega: Máximo 16 semanas naturales desde la notificación de la petición de suministro.

4.2 Penalizaciones

Cualquier incumplimiento de los tiempos establecidos o mejorados por el adjudicatario en el apartado “4.3. Garantía” o “4.1. Plazo de entrega”, conllevará una penalización del 0,5% por cada día natural de incumplimiento sobre el importe de coste de cada unidad de compra. En caso de que el pago por parte de Lantik, estuviera realizado con anterioridad, la empresa contratada, abonará a Lantik el importe de la penalización.

4.3 Garantía

Se exige una garantía mínima "in situ" de 3 años para los equipos. El adjudicatario está obligado a asumir frente a LANTIK el mantenimiento durante el periodo de garantía.

LANTIK comunicará al suministrador, a partir del mismo momento que se detecten, las averías o malos funcionamientos del hardware adquirido. Para ello en la oferta se deberá indicar el Nº de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.

El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 19:00.

4.4 Documentación

Se requiere certificación de Microsoft de homologación del producto para su funcionamiento en Windows 10.

© Lantik

4.5 Forma de pago

El pago se realizará previa presentación de la factura de cada petición de suministro, dentro de los 30 días a partir de la conformidad de los suministros y de la recepción de las correspondientes facturas.

4.6 Criterios de adjudicación

4.6.1 Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B

- **Precio: Hasta un máximo de 100 puntos**

Se valorará con un máximo de 100 puntos la oferta más económica presentada y al resto se le concederá la puntuación de forma proporcional.

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas serán:

$$P_i = \frac{Of_x}{Of_i} \cdot P_{max}$$

Siendo:

P_i : Puntuación correspondiente al licitador i

Of_i : Oferta económica realizada por el licitador i

Of_x: La oferta económica más barata

$P_{máx}$: La máxima puntuación posible para el criterio

Al precio más bajo se le otorgará la máxima puntuación en cada apartado y al resto se les valorará de forma proporcional.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren recogidas en los supuestos especificados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 del 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación al valor resultante del precio ponderado.

Es requisito imprescindible que **todas** las empresas licitadoras presenten debidamente cumplimentada la tabla de características de la oferta incluida a continuación (**Anexo A**) de conformidad con lo previsto en el punto [17] de la carátula. Adicionalmente, los licitadores deberán adjuntar la **hoja de características técnicas oficial de fabricante** del equipamiento indicado en la oferta. En caso contrario la oferta **será excluida de la licitación**.

Las ofertas que no incluyan la tabla de características (Anexo A) respondiendo afirmativamente al cumplimiento de todos los requisitos, así como la hoja de características técnicas oficial de fabricante confirmando el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el presente pliego, **serán excluidas de la licitación.**

© Lantik

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad de cada uno de los equipos ofertados con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas para verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos. Los equipos deberán incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tienen que estar a disposición de LANTIK en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitados. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa ofertante. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.

4.7 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A.M.P

Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao

Teléfono: 944068900

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2021-12-16
AZPIEGITUREN ARLOA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2021-12-16
TEKNOLOGIA ETA EZAGUTZA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

5 ANEXO A

Características de la oferta

Especificaciones Técnicas	Criterio	Empresa Modelo	
		Cumple (Si/No)	Valor
Equipos **nuevos** de la gama profesional del fabricante All-In-One con pantalla de 23,8" IPS antirreflectante.			
Resolución mínima requerida 1920 x 1080.			
Procesador Intel Core i5 10500 /equivalente AMD o superior.			
Mínimo 8 GB de Memoria RAM DDR4-2666 MHz o superior.			
Chip TPM 2.0 integrado o superior.			
Salida de audio para auriculares Jack 3,5 mm.			
Altavoces estéreo.			
Mínimo 1 USB-C 3.1 Gen 1.			
Mínimo 4 puertos USB 3.1 Gen 1			
1 puerto de red RJ45.			
1 puerto dual DisplayPort 1.4 o superior.			
1 puerto HDMI 2.0 o superior.			
Cámara extraíble de al menos 5 MPX con micrófonos digitales de doble matriz integrados.			
Conectividad Wi-Fi 6 inalámbrica compatible con 802.11ax.			
Conectividad Bluetooth 5.			
Teclado USB con disposición de teclas en español, del mismo fabricante que el AIO y lector de tarjetas smartcard integrado.			
Ratón óptico inalámbrico del mismo fabricante que el AIO.			

© Lantik

Dimensiones máximas con base (P x A x L) 54,00 x 55,00 x 24 cm.			
Peso máximo: 10,5 kg.			
Sistema Operativo Windows 10 Profesional.			
Software de cancelación de ruido incluido sin coste.			
Certificación Energy Star.			
Certificación ROHS.			
Garantía		**Cumple (Si/No)**	**Valor**
Se exige una garantía mínima "in situ" de 3 años del equipo. El adjudicatario está obligado a asumir frente a LANTIK el mantenimiento durante el periodo de garantía, de todos los elementos suministrados, incluso en los casos que no sean de su fabricación			
Nº de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación			
El adjudicatario debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 19:00			

© Lantik

Bizkaia
lantik

Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
http://lantik.bizkaia.eus

ER-2023/2005
El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.
ER-0739/2006
La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.
ER-0811/2008
La Atención al Cliente.